

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En el distrito 5 pesetas anuales</p> <p>En provincias 7</p> <p>Pago adelantado</p>	<p>DIRECTOR-PROPIETARIO</p> <p>DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO</p> <p>Anuncios, remitidos ó somuniteados á precios convencionales</p> <p>Pago adelantado</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española</p> <p>Pago adelantado</p>
--	--	--

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

DEL CAMPO

La primera quincena de marzo, disfrutamos de una temperatura verdaderamente primaveral, que influyó considerablemente en el desarrollo de la vegetación y permitió que se llevaran á cabo, en inmejorables condiciones, las labores preparatorias de las siembras de primavera.

Desde el día 19 se experimentó un brusco cambio en el tiempo, descendió la temperatura y reinó un viento desapacible y frío, y durante la noche del 21 y todo el día 22 cayó una copiosa nevada.

Este temporal ha ocasionado grandes pérdidas á los agricultores y ganaderos. Durante la noche del 25, el termómetro descendió á 6° y la fuerte helada, causó considerables perjuicios en los árboles frutales que se hallaban en plena florecencia, y en algunas viñas que se hallaban adelantadas, á causa de los calores de la primera quincena.

Los ganaderos de los pueblos altos, se han visto sorprendidos por esta nevada copiosa á fines de marzo, cuando ya sus pajares se hallaban vacíos y los ganados han pasado y siguen pasando porque continúa el mal tiempo, verdadera hambre. Hemos oído á un pobre ganadero, que tuvo que pagar 18 duros por un carro de yerba que compró para sus ganados, en estos días.

Ha terminado, por ahora la plantación de árboles, que este año se ha verificado en cantidades verdaderamente extraordinarias, tanto en fincas particulares como en los terrenos de común aprovechamiento, en virtud de las facilidades que nuestro Ayuntamiento ha dado á todos los vecinos para la plantación en dichos terrenos.

También el Ayuntamiento ha procedido á la plantación en las cunetas de la carretera provincial de Ojedo á Camaleño, en la parte comprendida dentro del término municipal, y en el campo de La Serna, de 300 árboles, fresnos y olmos, que la Diputación le facilitó.

Falta hacia que el ejemplo del Ayuntamiento de Potes, le imiten los de Camaleño y Cillorigo, para cubrir de árboles todas las orillas de la expresada carretera y que por los peones camineros, se cuide de su vigilancia y conservación, para evi-

tar que descuidos por parte de los dueños de ganados, ó dañadas intenciones por parte de quienes tienen más de instintos salvajes, que de inteligencia cultivada, anulen la civilizadora campaña emprendida en favor del arbolado.

No hemos de cerrar estas notas sin tributar nuestro aplauso al activo y emprendedor comerciante de Tama don Victoriano Almirante, por su feliz iniciativa de traer algunos arados modernos, de vertedera, de distintas marcas, para la venta y que á calidad de ensayo y de prueba, facilita á los labradores.

Con este procedimiento ha conseguido que los labradores que al principio de los ensayos se mostraban refractarios á la innovación y encontraban ciertos inconvenientes á los arados de vertedera, convencidos después, con la evidencia de la realidad, de la perfección de la labor que con dichos arados se ejecuta, y de la inmensa superioridad de su labor comparada con la que se realiza con los prehistóricos arados de uso en el país, hayan adquirido los modernos arados, cuya generalización, una vez ya introducidos será obra de pocos años y con ello habrá dado la agricultura lebaniega un paso mayor, que el que había dado en los últimos 300 años.

Complemento de ese adelanto ha de ser el empleo racional de los abonos químicos y de estos, por la mucha extensión de estas notas, nos ocuparemos en otro número.

A nuestros amigos, los entusiastas propagandistas del cultivo del almendro, don Mariano de Miguel y don Vicente del Arenal, ofrecemos los siguientes datos facilitados por la Dirección general de Aduanas, respecto á la exportación de almendra en los últimos cuatro años, de los que se deduce la importancia que tiene en España dicho cultivo y el que puede alcanzar en Liébana para sustituir en muchos terrenos á la vid destruida por la filoxera:

AÑOS	Almendra en cáscara Kilogramos	Almendra en pepita Kilogramos	IMPORTE Pesetas
1.902	2.586.000	5.425.000	13.442.000
1.903	4.340.000	7.065.000	10.670.000
1.904	3.820.000	9.268.000	22.356.000
1.905	3.223.000	6.623.000	16.610.000
Promedio anual			18.000.000

Monumento á Monasterio

El Diputado á Cortes por este distrito don Pablo de Garnica, atendiendo á las indicaciones de la Jun-

ta del Monumento á Monasterio, presentó en el Congreso, una proposición de Ley solicitando la concepción del bronce necesario para dicho Monumento. Aprobada en ambas Cámaras fué sometida dicha Ley á la sanción regia en estos últimos días.

La Junta se ha dirigido á la Academia de Bellas Artes, para que se encargue de redactar las bases para el Concurso de proyectos del Monumento, y designe el Jurado que ha de examinar y elegir entre los distintos proyectos que se presenten. La Academia ha aceptado el encargo y ha nombrado ya la comisión, de la que es Secretario el distinguido Arquitecto don Luis de Landecho.

El propósito de la Junta es que el Monumento pueda inaugurarse el mes de septiembre próximo, al cumplir el tercer aniversario de la muerte del insigne Monasterio.

Modesta es la suma recaudada, aunque es de esperar que muchos que hasta ahora no habían contribuido á la suscripción abierta, por creer irrealizable el proyecto, ahora que ya es un hecho, le presten su concurso y su apoyo.

LA GANADERÍA EN LIÉBANA

III

Grandes, innumerables serían las ventajas que se conseguirían modernizando nuestra ganadería; pero si los productores ven la cuestión á través de un prisma pesimista, si encuentran irrealizable ó imposible, lo que con relativa facilidad pudiera conseguirse, no por eso han de continuar siendo víctimas de la negligencia; deben salir de ese periodo estático en que se hallan, desplegar actividad, desochar empíricos rutinarismos, estudiar las exigencias del organismo animal, procurar los medios que hagan más factible su desarrollo, defenderlos, en lo que posible fuera, contra determinadas enfermedades, de las que son víctimas, muchas veces, por incuria de los ganaderos y de este modo, ya que no podemos soñar con importantes mejoras, ideal de todo buen productor, pudiera conseguirse muchísimo más de la actual ganadería, pues sería peregrino suponer, que la raza indígena, habría llegado al máximo de producción.

Se lamentan los ganaderos lebaniegos de la frecuencia con que las enfermedades infecto-contagiosas, dejan sentir sus destructores efectos sobre su ganadería; pero nada se hace que tienda á disminuirlos; si el ganadero se familiarizase con la Higiene, si se decidiese á poner en práctica sus consejos, se maravillaría al ver cuan considerablemente había disminuido el número de los atacados.

Desgraciadamente la mayor parte de

los que á la explotación de la riqueza pecuaria se dedican, no saben, ni tienen concepto de lo que significa la Higiene y es no solo dificulta la solución del problema económico, sino que constituye un verdadero peligro para la especie humana, pues sabido es que muchas de las enfermedades contagiosas de las que son atacados nuestros animales domésticos, son transmisibles al hombre; razones importantísimas y esta última en alto grado, que hacen esta cuestión digna de detenido y escrupuloso estudio y en la que el ganadero (á quien corresponde desempeñar uno de los más importantes papeles) desplegar la mayor actividad posible, procurando proporcionar á sus animales domésticos las condiciones más favorables para hacer frente á las aludidas enfermedades.

Llega á tal punto el abandono sanitario en nuestra ganadería, que no solo las enfermedades contagiosas aparecen con lamentable frecuencia, sino que sirve de base para que el organismo animal víctima de otras afecciones que causan considerables pérdidas, efecto inmediato del abandono en el cumplimiento de principios higiénicos; pues es axiomático que la aparición de las enfermedades es en razón inversa del cumplimiento de estos.

Declarada una enfermedad epidémica en un pueblo ó distrito, hállase el organismo animal continuamente rodeado de esos invisibles enemigos, conocidos con el nombre de micro-organismos, causa de las enfermedades infecciosas; si estos hallan en el medio condiciones favorables en declarado antagonismo con la Higiene su propagación es rapidísima y los progresos de la infección considerables. En primer lugar, la enfermedad epidémica requiere un contagio especial que la produzca, pero luego las condiciones circundantes tienen una influencia poderosísima en su desarrollo.

El cumplimiento de los principios higiénicos no solo dificulta la propagación de los gérmenes infecciosos, sino que regula las defensas y el organismo, poniéndole en condiciones para contrarrestar ataques microbianos.

Además la Higiene viene á cumplir otra importante misión: no solo proporciona los medios para asegurar la conservación de la salud, si nó que como dice Bertinanz: «La Higiene es capaz de mejorar el ser obrando sobre el medio y mejorar la especie obrando sobre el su influencia importantísima mirada bajo el punto de vista de sus relaciones con la Zootecnia.

El arsenal de medios con que la Higiene cuenta para preservar de las enfermedades al organismo animal, es vastísimo. Por la índole de este trabajo, por las dificultades con que tropezaríamos en nuestra región al llevar á la práctica algunas de ellos, solo trataremos de los más importantes para nosotros, ocupando, en estos, lugar preferente, el que se

laciona con las habitaciones (establos) de que disponen la mayor parte de los ganaderos del distrito, para alojamiento de su ganadería.

Es quizás esta, la medida higiénica más importante y la que más abandonada está en esta región. La escasa capacidad de los establos con relación al número de individuos que en ellos se alojan, la carencia de medios que hagan fácil la ventilación, la limpieza insuficiente, en una palabra, las pésimas condiciones salubres de aquellos, hacen difíciles determinadas e importantísimas funciones fisiológicas, que traen como obligada consecuencia, varios trastornos orgánicos que muchas veces vienen a terminar con la muerte.

(Continuará)
A. BENITO GARCÍA.

CRÓNICA LOS MUNICIPIOS RURALES

La oligarquía gubernamental, el fiero centralismo de los poderes públicos y la irregularización de los altos sistemas legislativos, campean con idéntico fin en los rincones apartados de las provincias, bajo la custodia de administradores ineptos, de jueces incapaces y de funcionarios nulos, cuya falta de sentido moral-administrativo y jurídico-social, se suple por los ensobrecedores mandamientos arbitrarios.

Veamos por dentro a los municipios rurales; hay una autoridad indiscutible, suprema y jerárquica, que manda en la vara del Alcalde, en la pluma del Secretario y en los pupitres de los empleados, cuya fuerza trasciende en el Juzgado, en la administración de consumos y en la hacienda de los labradores, haciendo que todos inclinen la cabeza con verdadero acatamiento.

Esta fuerza soberana es la voluntad del cacique; es el brazo que se extiende fuera del término y se anuda con el del jefe provincial, de cuya unión salen los pucherazos en las elecciones, las alcaldadas y los atropellos, elementos imprescindibles para sostener la política del encasillado, del embudo y del cesarismo, que nunca jamás se hace eco de las justísimas peticiones de los pueblos.

El Municipio rural se constituye casi siempre a flote de la ilegalidad; allí vemos una autoridad risible, analfabeta y mediocre, que ni sabe firmar siquiera, prestarse a todos los chanchullos y barrabasadas, sin respeto a lo divino ni a lo humano, con tal de regodear al temido y terrible personaje influyente en la política, cuyo séquito casi siempre es de agradecidos licenciados de presidio y demás taifa de gente maleante, siempre dispuesta a despachurrar a todo el mundo.

Los empleados municipales están cortados con el patrón del cacicazgo; en las oficinas vemos a cuatro ganapanes, groseros y flojos hasta la saciedad, que ningún mérito hacen para cobrar la nómina, confeccionando la levadura para el amasijo de los arbitrios y las persistentes filtraciones que degeneran en desfalcos escandalosos y déficits espeluznantes, impuestos sobre las costillas de los contribuyentes a garrotazos judiciales.

El cohecho, la estafa y la dilapidación, si pide auxilio al cacique, si llora a su juez y pide clemencia, la máquina de la justicia no funciona de ninguna manera, suspendiendo su engranaje y movimiento inmediatamente, dejando gozar de la impunidad un atropello indigno sancionado por la ley.

Todas las clases sociales miran con respeto a los Municipios rurales; lo que en las ciudades, capitales y centros de gran importancia no pasa, en los pueblos se registra a diario, sin rechistar y protestar siquiera; porque hay alcaldes que meten en la cárcel a Juzgados constituidos legal-

mente y abren los calabozos a los delinquentes, dejando sin efecto los procesos que hubiera pendientes.

El que tenga que ventilar cualquier asunto en los Municipios rurales debe ir pertrechado de todas las armas; la lógica, el sentido común, y la buena educación no la pidáis allí, porque el Alcalde, el secretario y los empleados no entienden más gramática que la del cacique, que rie a mandíbula batiente de la gandulería cerril de su corte, de la inteligencia y buen juicio de sus autoridades, a la semejanza de aquella de que nos habla el epigrama:

De una enfermedad mortal
atacado un alguacil
pidió al alcalde cerril
ingreso en el hospital.
—Aquí reza el memorial.
«Visto bueno»...—Ya se vé—
dijo el pobre—, ahí firma usted.
Y el bestia con voz de trueno,
gritó:—¿Cómo visto bueno?
¡Visto malo firmaré!»

FRANCISCO BARRIOS

(De El Cantábrico.)

JERUSALEN!

X

Caida la tarde, 24 de mayo, llegamos al andén ferroviario de la Ciudad Santa: sin perder tiempo, procesional y ordenadamente, se recorrió el kilómetro que puede calcularse dista la puerta de Jaffa, por donde penetramos en la ciudad; siguiendo un laberinto de calles extrañas y oscuras, llegamos al Santo Sepulcro, lugar de nuestra visita obligada. Las puertas de este Santo templo, estaban de par en par abiertas, penetrando por ellas con el respeto y humildad que se da muestra; arrodillándose y besando el suelo; frente a la entrada, a poca distancia, se repite la inclinación, adorando la gran losa de mármol, donde el Señor fué embalsamado, (piedra de la unción). Siguiendo a la izquierda, se pasa al sitio en que las tres mujeres contemplaban al Señor en el Calvario; en el pavimento, se indica el sitio por un círculo de piedra defendido por una sencilla armadura de hierro. Frente a este lugar, se entra en la gran rotonda del Santo Sepulcro, 19,30 metros de diámetro; en el centro, bajo la gran cúpula, se eleva el templete, (5,50 metros de altura), que encierra el Santo Sepulcro; este templete, está dividido en dos compartimentos ó cámaras; se penetra en él por una puerta no muy espaciosa. La primera cámara, ó capilla del Angel, es donde éste anunció a las Santas mujeres la resurrección del Señor; en el centro de esta capilla se venera un trozo de piedra de la puerta que cerraba el Santo Sepulcro (Piedra del Angel); otra reducida puerta comunica a esta capilla con la cámara del Santo Sepulcro. Esta cámara mide 8,50 metros de larga, 5,55 de ancha y 5,50 de alta; a la derecha de la entrada de la Santa gruta ó cámara está la tumba ó Santo Sepulcro, tallado en la misma roca, a 65 centímetros del suelo, se eleva y mide 1,89 metros de largo por 0,93 de ancho; tres retablos representando la misteriosa resurrección, se alzan sobre tan venerada sepultura; el del centro, pertenece a los griegos cismáticos, el de la derecha, a los armenios y el de la izquierda a los latinos; están alumbrados por 43 lámparas; 13 de los latinos, 13 de los griegos, 13 de los armenios y 4 de los coptos. Los latinos tienen derecho a celebrar diariamente dos misas rezadas y un oficio, los griegos y armenios un oficio. Esta Santa cámara, lo mismo que el Santo sepulcro, están recubiertos de mármol blanco; este revestimiento no tiene solo por objeto el adorno; advertidos y suplidos son los peregrinos para que se abstengan de tocar y mucho menos de arrancar de estos Santos Lugares lo más mínimo, como recuerdo piadoso, considerán-

dolo delito sacrilego bajo la pena de excomunicación, perdiendo todo mérito de reliquia los así adquiridos. Esto no ha bastado para que un buen deseo mejor empleado, ó la piedad mal entendida, cometa ciertos abusos, sin considerar que si los millones de peregrinos que por allí han pasado, mas los que pasarán, hicieran lo mismo, desaparecerían hasta los muros de Jerusalem.

Un joven padre franciscano, desde la entrada del templete del Santo Sepulcro, nos dirige la palabra con sencilla y sentimental elocuencia, entonación clara y expresiva, manifiesta el gran placer que tiene, saludando desde el Santo Sepulcro a sus compatriotas, que de lejanas tierras, abandonando la patria y bienestar, despreciando los peligros, llenos de fé, guiados por ilustres varones, vienen a visitar estos Santos Lugares. Jerusalem os respeta y contempla, Jerusalem os admira, mas esta Jerusalem no despierta de su letargo. Continuado este sermón, fué escuchado con merecido entusiasmo, aumentado con la expresión cristiana y patriótica de nuestro religioso paisano.

Terminado tan fervoroso y espontáneo saludo, nos retiramos más que satisfechos a nuestro hospedaje de Casa Nova de los PP. de Tierra Santa que como siempre, fuimos atendidos con afectuosa familiaridad.

Por la mañana, al día siguiente, se celebró solemnisima función religiosa en el Santo Sepulcro, con asistencia de todos los peregrinos, dejándose ver a nuestro alrededor personas que por su traje y fisonomía, indican pertenecer a la colonia europea, y gentes del país que devotos ó curiosos, presenciaban aquel acto con la seriedad propia del árabe.

Cumplido nuestro primer deber como peregrinos, daremos principio a los muchos que aún nos quedan en la Santa ciudad. Jerusalem se cree fundada por Melquisedec, 2.000 años antes de Nuestro Señor Jesucristo, cuenta hoy próximamente con 73.000 habitantes; 55.000 son judíos, 2.300 latinos, 4.300 griegos, 7.660 musulmanes, y los demás, coptos, armenios, etiopes, etc.; una ciudad casi y sin casi cosmopolita.

Acompañados por los Padres Franciscanos y dragomanes, prácticos ciceronos, separadamente en grupos, dimos principio a nuestras excursiones, visitando lo más notable que encierra la ciudad y sus afueras que no es poco. Dirigidos por tan ilustrados y conocedores guías, les seguimos en marcha al Monte Sión para no variar; por calles tortuosas y estrechas llegamos a la ciudad; sentaron sus primeros cimientos los sebuseos más de 1.500 años antes de Nuestro Señor Jesucristo, las torres más notables que la defendían; la Hippicos construida por Herodes el grande ya no existe y la torre de David, donde el Santo Rey hizo penitencia arrepentido de sus culpas y compuso los sentimentales salmos. Esta fortaleza no tiene rival en la historia, generaciones de 40 siglos la demuelen y estas mismas la rehacen. Tito arrasa a Jerusalem y respeta orgulloso la fortaleza de Sión, la ciudad de David. Desde esta fortaleza, Saladino sentado en su trono presencia la salida de la ciudad de 100.000 cruzados pagando su libertad a gran precio, quedando en la ciudad 16.000 cautivos, por carecer de dinero para su rescate. Siguiendo el barrio armenio se visita el sitio donde el Señor se apareció a las tres Marias después de la resurrección; una iglesia sobre el solar de la casa de Santo Tomás y el convento armenio; su iglesia, construida por los españoles en honor de su Santo patrón Santiago y en el mismo lugar de su martirio, siendo el primer apostol martirizado; esta iglesia de construcción sólida, de tres naves espaciales, la consideran una de las más suntuosas de Jerusalem. Por parecidos ó injustos medios que otros santuarios, España fué despojada de tan magnífico tem-

plo, pasando al culto armenio; fuera de los muros, el oratorio de las armenias, o el lugar de la casa del gran Sacerdote Anás. En esta casa fué interrogado el Señor y recibió la bofetada. No lejos del convento armenio, ocupa su iglesia el lugar de la casa de Caifás yerno de donde San Pedro negó a Jesús. En una reducida capilla de esta iglesia el Señor pasa parte de la noche del jueves al viernes Santo, (prisión del Señor). Al sacristán mayor de esta iglesia sirve de mesa una gran piedra de contorno circular que fué de la puerta al Santo Sepulcro, (puerta del Angel). El cenáculo; al llegar a la puerta, estaba cerrada, dentro se oyeron voces y disputas entre los vecinos, que hacían sospechar que ya estaban disputando la propina. Nuestras dragomanes, perdió la paciencia y con golpes y al parecer amenazas que les dirigió en árabe, la puerta se abrió. Entramos en el memorable aposento; el verdadero cenáculo, espaciosa sala abovedada; dos columnas centrales sostienen los arcos; de esta sala se pasa al sepulcro de David, convertido en mezquita y yo nada vi de notable. En el piso bajo, se debía de ver la sala donde el Señor lavó los pies a los apóstoles, sala a que por ningún concepto ni pretexto puede entrar ningún cristiano. La ocupan las favoritas y odaliscas de la vecindad. En tan desconsolador estado y desorden, vemos el sepulcro de David y el inmemorable cenáculo, donde el Señor cenó con sus discípulos y aclaró la duda de Santo Tomás, dió poder a los apóstoles para perdonar los pecados y recibieron el Espíritu Santo. El caliz que sirvió en la cena se conserva en la catedral de Valencia. El plato donde se sirvió el cordero pascual, fué hallado en Cesárea y se conserva en la iglesia de San Lorenzo, en Génova, y la mosa, en la capilla del sacramento, en San Juan de Letrán en Roma; mide esta mesa 12 pies de larga y 6 de ancha, completamente lisa y sin adorno ninguno.

CELESTINO JUBUZÉ.

La ley de caza y la Carabina de Ambrosio

El 15 de febrero empezó el periodo de veda y apesar de eso y de que está igualmente prohibida la caza en los días de nieve, tan pronto como empezó a nevar se echaron al campo, ó a la calle, unos cuantos cazadores, aún cuando no todos tenían quizás la oportuna licencia de caza, ni acaso, acaso, la de uso de armas.

Yo ví dos hermosas liebres, matadas en estos días, cruzar en manos del cazador que las había mostradas por las calles de la villa el mundo dolas con orgullo a todo el casco de la población otro escopetero había fido do 40 ó 50 mirlos, y estoy seguro que el Juzgado municipal no ha tenido que conocer de una sola denuncia por infracción de la ley de caza.

Como yo no soy policía, ni guard civil, ni cazador, tampoco lo denuncio, pero lo hago público para que los verdaderos cazadores, por propia conveniencia, vigilen y denuncien esas infracciones, mirando por la conservación de la caza y de los animales útiles a la agricultura.

Z.

Algunas consideraciones sobre un juicio

El día 21 del actual se celebró en la Audiencia de Santander, ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa del Juzgado

do de instrucción de Potes, seguida contra Francisca González Gómez, procesada por haber sustraído el 17 de junio de 1905 de un baul pequeño de la propiedad de Isidoro Rodríguez, y contra la voluntad de éste, 125 pesetas, utilizando para penetrar en la habitación del citado Rodríguez y realizar la sustracción la llave legítima que aquél usaba y que la había dejado escondida en la bodega.

El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de robo en casa habitada, sin armas, y por cantidad que no excede de 500 pesetas, y la defensa sostuvo que si bien la Francisca González se había apoderado de las 125 pesetas no lo hizo por propio y espontáneo impulso con el propósito de aprovecharse de ellas sino inducida y escitada por otra mujer que, so pretexto de no tener que comer la mandó y apremió para que cogiese el dinero que, en parte, á ella entregó, habiendo sido recuperada la otra por el dueño; cuyos hechos no constituían delito.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad, y la sección de derecho dictó sentencia condenando á la Francisca González Gómez á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 77 pesetas 50 céntimos de indemnización siéndole de abono todo el tiempo de prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa.

Las consideraciones no las hemos de hacer sobre la gravedad de la pena, impuesta á la procesada, que no guarda proporción con la levedad con que la ley castiga otros delitos contra las personas, ni sobre la confusión á que, á los jurados, suele inducir la fórmula con que está redactada siempre la primera pregunta, apesar de las explicaciones y aclaraciones que acostumbra hacer el Presidente.

Queríamos una vez más insistir sobre los inconvenientes y perjuicios que para los particulares y para el Estado supone la actual organización judicial. Con motivo de este juicio, en el que no figuraban testigos, tuvieron que ir á Santander más de 30 personas para lo cual se vieron precisadas á abandonar su casa y sus ocupaciones durante tres días, á sufrir las incomodidades y molestias de un largo viaje, hecho en días crudos; la mitad de los que fueron, hicieron el viaje inutilmente pues no les correspondió en suerte ser jurados, y á muchos no se les abonó la cantidad que en concepto de indemnización está asignada, porque dijeron que no había fondos.

No es todo esto un absurdo? Pues precisamente porque lo es, perdura, no obstante estar todos convencidos de ello.

RASGOS LITERARIOS

BALADAS

LAZARILLO

A las buenas almas
vá el ciego implorando,
cantando en las calles con una guitarra.

Le guía una niña
raquítica y pálida,
una santa niña que va por la vida
llevando la carga
de unos sentimientos que no son los suyos.
de una angustia muda que agostó su alma.

Es niña y ya vieja
rumia unos recuerdos que jamás gustara,
pedazos de vida de aquel ciegucecito
que á su lado canta.

Las coplas dolientes
son auras balsámicas,
arrullos de seres ya muertos
soñados en noches muy largas,
soñados con fiebre,
con hambre y con lágrimas.

Canta el viejo afónico,
canta su miseria que en la copla escapa,
canta por dormirse,
por hacerse niño, por vivir nostalgias.

Y la niña triste
que vive sin risas y sin esperanzas,
siente como suyos
los arrobamientos de las añoranzas,
como si ya fuese
viejecita y santa,
como si la copla fuese su memoria
y hablase muy quedo la vida pasada.

Y en las noches crudas del invierno inmenso,
y en las noches cálidas
del estío amable,
aquel ciegucecito la besucaba.

Era como un padre; y ella como hija
amando con ansia,
sabía besarle, sabía dormirle

cantando muy quedo sus coplas extrañas.

—¿Eres rubia, hija?—la decía el ciego,
porque en sus ensueños la intuyó dorada,
princesa del Cielo, misericordiosa,
que hasta él bajaba

para sostenerle con sus besos ténues,
para acariciarle con sus manos blandas.

—Soy muy negra, padre—le dice la niña
hundiendo en el pecho del ciego la cara.

Lo dice de noche, cuando le parece
algo de su carne y algo de su alma,
cuando le acaricia
con sus besos ténues, con sus manos blandas,
cantando en la sombra
las coplas extrañas
que al sol y en las calles,
conmueven el fondo de las buenas almas.

Eduardo García y Gómez de Enterría.
Marzo, 1906.

DE TOPO un POCO

En Calzadas Altas (Santander) disputaron Francisco Herrero y María Herrero. Esta insultó á Francisco, y Francisco dió una bofetada á María, con la mayor franqueza.

Ahora bien: yo considero,
por los hechos expresados,
que ese Herrero y esa Herrero
demuestran estar herrados.

Según leo, unos cacos
espíritus, ó sombras, ó lo que sean,
del palacio de Aranjuez robaron
unas cuantas alhajas y varias prendas.

Y dicen los periódicos, sin embargo,
que habría centinelas
del edificio que se deja mencionado
(un sereno y un guardia, ó vicaversa):
el uno al exterior, ó á los costados,
ó tal vez, á la puerta;
y el otro interiormente y al amparo
de lluvias y tormentas.

Mas estos vigilantes á los cacos,
ó espíritus en penas,
no vieron, ni olieron, ni escucharon;
y hoy pasan por babiecas
el exterior ó interior; y es el caso
que algún día los llevan
también á ellos, como objetos de palacio,
y tampoco dan cuenta.

En confirmación de lo que en esta sección decíamos en el último número, respecto á los manjares alimenticios de cuaresma, leemos lo siguiente en un periódico de Madrid:

«Del actual mes de marzo,
mes de judías,
de espinacas, lentejas
y chirivías,
dijo un gracioso:
—Ya sé por qué tallan.
Marzo ventoso.»

Leo: «Ayer salió con dirección á Paris,
don... *Fidano de Tal*, con objeto de adquirir las más altas novedades para su establecimiento.»

Precisamente será alguna *bohordilla*,
pues no sé á donde irá á parar con tan
altas novedades.

A mi no me causa *novedad* que no podamos alcanzarlas.

Durante el mes de febrero se han concedido por el Gobierno Civil de Santander 116 licencias de armas de caza y pesca.

Contestando á la noticia de referencia he de manifestar que yo he *pescado*:
sin hacer uso para nada de licencia,
un *morrocotado* y fuerte *constipado*.

Por el Rectorado de Valladolid se ha expedido el título de matrona, á favor de doña María Asunción Aquino.

Mal apellido lleva esa señora. Cualquiera que sea pesado para llamarla, la rechaza cuando llegue, porque equivale á decirle: *Aquí... no*.

De todos modos, por lo que á mi respecta, ya tiene la frase pronunciada en sentido negativo: ó si la quiere más terminante, le diré: *Á mí no...*

Con motivo de hallarnos en tiempo de Cuaresma, empiezan ya en nuestras parroquias los exámenes de Doctrina Cristiana, y con tal motivo la recolección de calabazas.

—¡Ola! Juanillo, ¿qué tal te fué con el señor Cura?

—Escucha, Paco: muy mal; traige profunda amargura.

—Te veo muy malas trazas; dicen que hoy fuisteis pocos:

¿A tí te dió calabazas?

—No; que me dió... un sopla-mocos.

Con motivo de la vista de la causa del *Francés*, Aldije insiste en querer demostrar que es inocente.

Vamos, una criatura sin malicia.
Y dice que las primeras declaraciones las prestó hallándose atolondrado.

Por lo visto, el tal Aldije,
en la vista de este día,
dijo: «lo que dicen, *dije*
sin saber lo que decía.»

Días pasados se cometió un robo en Unquera, llevándose los ladrones, entre otras cosas, varios efectos escolares.

Se conoce que los cacos quieren instruirse y profesan amor á la ciencia y al progreso; aunque yo los considero ya bastante adelantados.

Especialmente en *Gramática*.... *parda*.

En la ciudad de Nuremberg (Alemania) ocurre, desde hace algún tiempo, un hecho curioso. Una persona desconocida rompe todas las noches los cristales en que tiene su despacho el administrador de correos; y apesar de haber sido colocados nuevos cristales, repítase el hecho tan pronto como son puestos, sin que, hasta la fecha se haya podido descubrir al autor.

Para mí que debe ser éste algún amante diabólico, que quiere entrar libremente á enterarse si tiene correspondencia de la novia. Lo malo es si, al fin le cogen en el garlito. Entonces si que va á pagar los *vidrios roos*.

Y gracias á que no le rompan á él la sersera.

Dicen de Santander que María Ruiz, que se dedica á la venta de leche, fué denunciada, por contener dicho líquido gran cantidad de agua.

En adelante deberán los periodistas dar cuenta de estos sucesos del modo siguiente: «Ha sido denunciada una vendedora de *leche* y *agua*, por vender mezclados ambos líquidos.»

Parece ser que el señor Soriano vá recibiendo sobre sí la descarga de dos bastones, demasiado gruesos, con motivo de sus violentas discusiones políticas. El último ha sido motivado por sus censuras al generalato militar. Si el hecho del vapuleo se repite, va á tener que exclamar: «Esto si que me vá resultando ya *general*, de... *división*... del cráneo.»

La prensa publica la existencia de una bola de cristal, de que se valen algunas personas en el extranjero para adivinar el porvenir. Tanta es la importancia que le dan, que difícilmente podría adquirirse una menos de 10.000 pesetas. Así es que yo renuncié á ellas, y repito aquello de *rueda la bola*.

Además es triste cosa tratar de conocer lo que sucederá en el porvenir, y luego resulte que para uno se le presente esa bola magnífica llena de infortunio, en cuyo caso se empezaría á sufrir con anticipación.

De todos modos esa bola, á través de cuyo cristal se adivina, á mi me parece.... *una bola*.

Igualmente ha llegado á mí la noticia de que se ha inventado una máquina para contar dinero.

¡Vaya una cosa inútil en este país!
Aquí, donde no solo se cuenta con suma

rapidez, sino que también se roba á toda máquina.

No he visto, no, un solo manco en esta bendita tierra,
que no cuente, perra á perra,
presto billetes de banco.

No hay invento más exacto,
ni que los guipe tan luego:
¡Si aquí en España habrá ciego
que los distinga en el tacto!

Ha sido nombrada maestra de una de las escuelas públicas de Santander doña Melitona María Esperanza Nieves Cantora.

Yo digo que eso no es maestra: eso es un maremagnun.

Cualquier día llega uno á visitarla y pregunta.

—¿Está doña Melitona María Esperanza Nieves Cantora?

—Si señor: ¿Que se le ofrece á usted?
—Déjeme usted descansar, para proseguir hablando.»

Ha sido detenido un vecino de Pontejos; porque, con el pretexto de la caza, ha matado un gallo á don Marcolino Portales.

Para evitar estos males
con algún otro animal,
bueno será que Portales
no los deje en el *portal*.

Según dicen, ahora es la cierta que los Maestros cobrarán el mes de diciembre de 1904.

Con tal motivo, supongo yo que celebrarán en la actualidad la *Noche Buena* de aquel año.

¡Qué grande felicidad;
cuanta alegría, cuanta, cuanta,
el celebrar *Navidad*
al venir *Semana Santa!*

De todas maneras, hay que suponer que los maestros tendrán hecho por anticipado el ayuno cuaresmil en más de *mil cuaresmas* forzadas; en las cuales habrán hecho la colación más escrupulosa.

Dicen que el señor Moret
constantemente está en crisis;
que la sufren otros sé,
por la falta de *monisís*.

Mas el Jefe liberal
ya le dará solución;
pero el que sin *din*, no es *don*,
ha de dársela muy mal.

MANUEL GONZÁLEZ.

Peñarrubia 1906.

AL YUELO

A la edad de 42 años ha fallecido en Puente Pumar (Polaciones) el licenciado en medicina y cirugía don Antonio de Redondo Terán, Médico titular que fué del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana. A consecuencia del mal estado de salud hallábase en su casa ejerciendo de Médico particular. Era de los principales contribuyentes y propietarios del valle de Polaciones.

Reciba su viuda doña Rosa Morante nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado Jefe de la prisión preventiva de esta localidad, el recientemente ascendido á vigilante primero, don Marcos Gil Terrero.

Desde hace meses no llega á esta redacción nuestro apreciable colega *El Pueblo* de Llanes. ¿Cuare causa?

Hemos recibido el primero y segundo número de *El Adalid*, nuevo semanario católico, que ha empezado á publicarse en la ciudad de Torrelavega.

Larga y próspera vida es la que deseamos al colega, con el que gustosos dejamos establecido el cange.

Nuestro agente en San Vicente de la Barquera y estimadísimo amigo don Vidal Valle García, que con gran celo ha desempeñado por varios años la jefatura de la prisión preventiva de aquella villa, ha sido nombrado, por ascenso, Jefe de la cárcel de Castro-Urdiales.

Enviamos nuestra felicitación al expresado amigo, deseándole mucha suerte en su nuevo destino.

Se ha publicado una curiosa estadística relativa al estado de la industria lanera en España á partir del año 1886.

Resulta de ella que la importación, apreciada en toneladas, ha disminuido considerablemente, pues de 2.360 toneladas en 1886 ha pasado á 518 en 1904.

La exportación, en cambio, ha aumentado, pues de 9.205 en 1886 ha subido en 1904 á 13.067.

En la sesión celebrada el sábado último por la Junta provincial de Instrucción pública, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

Aprobar el escalafón de los maestros de esta provincia, correspondiente al bienio de 1897 á 1899 y publicar las vacantes que resulten para el siguiente bienio de 1899 á 1901.

Como la mayor parte de las plazas que quedan vacantes corresponden al turno de mérito, los maestros y maestras que se consideran con derecho á solicitarlas, deben ir preparando la documentación necesaria para acudir al concurso, que en breve se anunciará el Boletín Oficial de la provincia.

Después de una larga enfermedad sufrida con gran resignación cristiana, días pasados falleció en Santander, la respetable señora doña Josefa Quintanilla, cariñosa madre del respetable señor don Agustín Mazarrosa, dueño de las minas de su nombre en Andara, (Picos de Europa), á quien como á toda su familia enviamos por este medio nuestro más sentido pésame.

En la estadística publicada por la Dirección general de Aduanas sobre el comercio exterior de España en enero anterior, y en la misma época de 1904 y 1905, se vé que la exportación de vinos disminuye en términos generales.

En 1905 se exportaron á Francia 165,737 hectolitros de vino común; en 1905, 48,122, y en 1906, 41,996.

A Inglaterra se exportaron en enero de 1904, 8,858 hectolitros, y en enero de 1906, 7,394.

El valor en pesetas del vino común exportado á Francia fué en 1904 de 5,303,584 pesetas, y en 1906 de 1,343,872.

El del vino de la misma calidad exportado á Inglaterra en 1904 fué de 333,456, y en 1906 de 236,608.

Cuando ya teníamos compuesto nuestro último número, recibimos la triste noticia del fallecimiento de la anciana señora doña Francisca Rodríguez, ocurrido en el barrio de Aliezo (Tama), á las seis de la mañana del día 16 del corriente.

En sufragio de su alma se han celebrado en la iglesia parroquial de Tama, los días 28 y 29 solemnes horas fúnebres á las que han concurrido muchos de sus amigos.

A toda su familia damos nuestro más sentido pésame y particularmente se le enviamos á don Cipriano y don Cayetano Rodríguez sobrinos de la finada y constantes suscriptores de nuestro periódico en la República mexicana.

Falleció en Baró el día 19 del actual, la vecina de aquel pueblo Petra Rodríguez.

A su esposo Toribio Gómez, como á toda su familia les acompañamos en el dolor que hoy experimentan.—Q. E. P. D.

Por nuestro estimado amigo don Cayo Campollo vecino del pueblo de Vejo, fué cogida en el río Valdorín el día 24 del actual una hermosa corza, la que al parecer se halla en estado de gestación.

El precioso ejemplar ha sido regalado á nuestro particular amigo don Juan Torres Gutiérrez, acreditado comerciante de esta plaza.

Según hemos visto en la prensa madrileña, el día 26 se ha reunido una comisión de representantes de provincias ganaderas en la que figuraban los señores Marqueses de Vega Armijo y de Figueroa, Conde de Torreánaz y el Diputado por este distrito don Pablo Garnica, visitando al Ministro de Hacienda pidiéndole que se aumentasen los derechos de importación del ganado extranjero y que se procure la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, para el transporte de ganado nacional.

La comisión de representantes, visitó también al director de Aduanas señor Sigtes haciéndole iguales peticiones.

Procedente del seminario Conciliar de León, donde concluye de recibir las sagradas órdenes de ministro de la iglesia, se halla en su pueblo de Lebeña, el ya presbítero don Martín González futuro párroco del inmediato pueblo de Ojedo, donde según nuestros informes, cantará su primera misa dentro de breves días tomando posesión de aquella parroquia.

Con objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones oportunas, se halla expuesto al público por término de quince días en el Ayuntamiento de Cillorino el padrón de edificios y solares de dicho Ayuntamiento.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de enero fué el siguiente:

Nacimientos 943, de ellos 21 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 322. Defunciones 580, clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 6; sarampión, 9; coqueluche, 6; difteria y erup, 4; gripe, 25; tuberculosis, 49; enfermedades del sistema nervioso, 61; iden del aparato circulatorio y respiratorio, 204; iden digestivo, 45; iden génito-urinario, 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 7; vicios de conformación, 9; senectud, 14; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 118, resultando una mortalidad de 1'98 por 1.000 habitantes.

A los efectos de reclamación se hallan expuestas al público en el Ayuntamiento de Polaciones las cuentas municipales correspondientes al año 1905.

Recibimos circular de Santi-Espiritu (Cuba) en la que nuestro amigo y suscriptor don Norberto Cabeza, nos participa el haber abierto su nuevo establecimiento de ropas «La Sirena» habiendo conferido poder general á su socio industrial don Domingo Cabeza.

Deseamos al amigo expresado, muchos y buenos negocios en su nuevo establecimiento.

A las cuatro de la tarde del domingo último, ha recibido en nuestra iglesia parroquial las regeneradoras aguas del bautismo, el precioso y robusto niño que días pasados ha dado á luz la distinguida señora doña María del Arenal, esposa del ilustrado abogado de esta villa, don José María de Bulnes.

El nuevo vástago, que lleva los nombres de José María, Raimundo, Celestino, fué apadrinado por los distinguidos hermanos Juanita y Celestino María del Arenal, tíos del recién nacido.

Repetimos nuestra enhorabuena á los padres del nuevo infante.

Nuestro antiguo amigo en la ciudad de Cardenas (Cuba), don Agustín Pérez, ha tenido la atención de participarnos el haber constituido en Cruces, una sociedad en comandita para dedicarse al comercio de tejidos y sastrería, de cuya sociedad es único gerente, y comanditario don Vicente Vada Lopez, dueño de la acreditada tienda de ropas «La Equitativa» con cuyo nombre se distingue en la hermosa ciudad de Cienfuegos.

Para tan buen amigo, que al parecer no se ha olvidado del tiempo que juntos hemos trabajado, deseámosle muchas prosperidades en su tienda de ropas «La Favorita» con cuyo título ha distinguido á su establecimiento.

En el hermoso vapor Reina María Cristina, que con dirección á Cuba y México zarpó del puerto de Santander el día 20 del actual embarcó para la primera de aquellas Repúblicas el estimado joven don Daniel Noriega hijo de nuestro amigo don Luis, vecino del pueblo de Argübanes.

En el mismo vapor han embarcado para Tampa, la vecina del pueblo de Lobeña, Emeteria Cotera, acompañada de sus tres hijos Pablo, Jenara y Agapito Garela, llevando el propósito de unirse á su otro hijo Emeterio, laborioso empleado de la gran Fábrica de Tabacos que en aquella ciudad Norte Americana posee nuestro especial amigo don Marcelino Cueto.

Deseámosles feliz travesía y prósperos negocios para que pronto retornen á los patrios lares.

Después de haber visitado distintas poblaciones, en su viaje de novios, han regresado á su pueblo de Mogrovejo el distinguido abogado don Manuel Estrada y su estimada señora doña Rosario Guerra.

Según tenemos entendido, los mencionados esposos fijarán su residencia en esta villa.

Anteayer miércoles, han tenido lugar en nuestra iglesia parroquial, solemnes horas fúnebres por el eterno descanso del Excmo. señor Obispo dimisionario de León don Francisco Gómez Salazar fallecido recientemente.

Asistieron á tan piadoso acto, el señor Juez de instrucción del partido, Alcalde y Juez municipal de esta villa y otras distinguidas personalidades.

Descanse en paz el que por sus grandes servicios prestados á nuestra religión católica se habrá hecho acreedor á que Dios Nuestro Señor le tenga sentado á su lado.

Debiéndose proceder á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base

al repartimiento de la contribución territorial del próximo año de 1907, en todos los Ayuntamientos de la provincia, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza pueden presentar las oportunas altas y bajas en las respectivas secretarías municipales, dentro del plazo de 15 días.

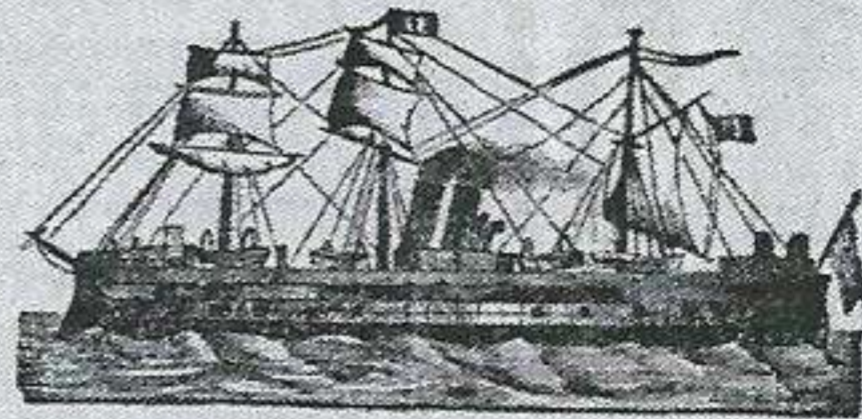
Se hallan enfermos de algún cuidado: en Santa María de Lamasón, el párroco de aquel pueblo y paisano nuestro don Angel Viqueira; y en el pueblo de Camaleño y Baró, don Marcelino Gago y don Higinio Pesquera, respectivamente. Deseamos á todos su pronta mejoría.

ALVARO FERNÁN
FOTOGRAFO

Ampliaciones inalterables al se hacen de cualquier retrato por y deteriorado que esté.
Tarjetas postales de la región.
Recibe encargos en la Fonda «LA VA».—Potes.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores Correos Alemanes

El día 19 de abril saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de gran porte

FÜRST BISMARCK

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana 195 pts.—Para Veracruz 202,50. (Incluso impuestos).

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA ó á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo, Santander. Teléfono número 102.

Lostaló, Arrizabalaga y C^a

CONSTRUCTORES DE OBRAS

SANTANDER: Muelle, 16.—BILBAO: Gran Vía, 3

MOSAICOS de Cemento y de Granito, PIEDRA ARTIFICIAL, MARMOL COMPRIMIDO y CEMENTO ARMADO en todas sus aplicaciones.
TUBERIAS y ALBAÑALES de Cemento y de Granito, propias para conducciones de agua para el riego, caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales. TUBERIAS ESPECIALES con arreglo á diseño y resistencias.

Depósito de CEMENTOS y CALES-HIDRÁULICAS del país y extranjeros, que por nuestro gran consumo podemos vender á precios económicos.

Dirigirse á **LOSTALÓ, ARRIZABALAGA y COMPAÑÍA**, Constructores de obras, SANTANDER: Alameda 1.^a 24.—BILBAO, Gran-Vía, 3.

IMPORTANTE.—Esta casa construye en la actualidad el Palacio del Banco Mercantil, en Santander.
Esta casa facilita sobre planos, presupuestos de trabajos que no se hallen indicados en sus catalogos.

HAMBURG AMERICA
LINIE
VAPORES CORREOS
A CUBA Y MÉXICO

El vapor **ALBINGIA** saldrá de Bilbao el 2 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO: Habana.—2.^a clase, Pesetas, 195
Veracruz.—3.^a clase — 202,50

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo si escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros.**
EDMUNDO COUTO Y COMPAÑÍA.—BILBAO, NÚM. 3.—BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prella.

COMPañIA HAMBURGUESA
SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS
A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **SANTA FE** saldrá de Bilbao el 1.^o de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.